



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



### DEPARTAMENTO TÉCNICO

AVANCE CIRCULAR INVIERNO 2011/2012

#### **II CONTROL AUTONÓMICO DE CATEGORÍAS MENORES EN PISTA CUBIERTA**

**Valladolid, 21 de enero de 2012**

La Federación de Atletismo de Castilla y León organiza el II Control Autonómico de Categorías Menores, a celebrar en las Instalaciones Deportivas Río Esgueva (Módulo Cubierto), de Valladolid, el 21 de enero de 2012.

- 1) Podrán participar todos los atletas con Licencia Federada por Castilla y León, y otros, previa invitación.
- 2) **Los atletas de las categorías infantil e inferiores solo podrán participar en la jornada de mañana, los atletas cadetes podrán participar, en la misma prueba, en uno de los dos controles.**
- 3) Excepto en las pruebas del apartado 3.1, no se establecen mínimas de participación, pero en caso de superarse el número máximo previsto de atletas participantes, se tendrán en cuenta las marcas de inscripción.

Carreras : 64 participantes.  
Concursos : 24 participantes.

#### 3.1) Marcas mínimas:

Categoría	Hombres		Mujeres	
	Longitud	Peso	Longitud	Peso
Infantil	4,00	-	3,85	-
Cadete	4,80	8,50	4,40	7,50

3.2) Se completarán los concursos con atletas sin marca mínima, hasta un máximo de 8 atletas por categoría.

3.3) Mejoras: En estas pruebas pasarán a la mejora las cuatro mejores marcas de cada categoría.

- 4) **Cada atleta solo se podrá inscribir en un máximo 2 pruebas, y solo 1 prueba por jornada/día de igual distancia.**
- 5) Horario conjunto en el anexo adjunto.
- 6) Cadencia de los listones:

Altura cadete hombres : 1,35-1,40-1,45-1,50-1,54-1,58-1,61-1,64-1,67 y de 2 en 2 cm.  
Altura infantil hombres : 1,15-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50-1,54-1,58-1,61-1,64-1,67 y de 2 en 2 cm.  
Altura cadete mujeres : 1,20-1,25-1,30-1,34-1,37-1,40-1,43-1,46-1,49 y de 2 en 2 cm.  
Altura infantil mujeres : 1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,34-1,37-1,40-1,43-1,46-1,49 y de 2 en 2 cm.  
Pértiga infantil-cadete hombres y mujeres : 1,55-1,65-1,75-1,85-1,95-2,05-2,15-2,25 y de 5 en 5 cm.



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



7) Inscripciones: Hasta las 12.00 horas del miércoles 18 de enero, a través de la intranet de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

**Es imprescindible que se haya confirmado y retirado el dorsal 1 hora antes del inicio de la prueba. No se permitirá participar a ningún atleta que no haya confirmado y retirado el dorsal.**

### II CONTROL AUTONÓMICO ABSOLUTO Y DE VETERANOS DE CARRERAS EN PISTA CUBIERTA

**Valladolid, 21 enero de 2012**

La Federación de Atletismo de Castilla y León organiza el II Control Autonómico Absoluto de Invierno y de Carreras de Veteranos, a celebrar en el Módulo Cubierto Río Esgueva, de Valladolid, el 21 de enero de 2012.

1) Participantes:

Podrán participar los atletas con Licencia Federada por Castilla y León y/o por un club de esta Comunidad, que dispongan de las marcas mínimas exigidas. También podrán ser invitados a participar otros atletas destacados, previa solicitud y siempre que posean las marcas mínimas señaladas.

**Los atletas de las categorías infantil e inferiores solo podrán participar en la jornada de mañana, los atletas cadetes podrán participar, en la misma prueba, en uno de los dos controles.**

2) Mínimas de participación:

En los concursos se establecen las siguientes marcas mínimas de participación, conseguidas en la temporada de aire libre 2011 ó pista cubierta y aire libre 2011/2012.

MÍNIMAS	ATLETAS CASTILLA Y LEÓN				ATLETAS NO CASTILLA Y LEÓN	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
	Juv-Jun	Senior	Juv-Jun	Senior		
Altura	1,70	1,80	1,45	1,50	2,00	1,63
Longitud	6,00	6,30	4,85	4,90	6,95	5,50
Triple Salto	12,75	13,50	10,50	11,20	14,20	11,60
Pértiga	3,00	3,40	2,20	2,40	4,50	3,15
Peso	10,40	11,60	8,00	8,20	13,50	11,80

CADENCIA DE LOS LISTONES:

Altura hombres : 1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,84-1,88-1,92-1,95-1,98-2,01-2,04-2,07 y de 2 en 2 cm.

Altura mujeres : 1,32-1,37-1,41-1,45-1,49-1,53-1,56-1,59-1,62-1,65-1,68-1,71 y de 2 en 2 cm.

Pértiga hombres : 2,90-3,05-3,15-3,25-3,35-3,45-3,55-3,65-3,75-3,85-3,95-4,00 y de 5 en 5 cm.

Pértiga mujeres: 1,95-2,05-2,15-2,25-2,35-2,45-2,55-2,65-2,75-2,85-2,90 y de 5 en 5 cm.

3) Horario conjunto en el anexo adjunto.

**Es imprescindible que se haya confirmado y retirado el dorsal 1 hora antes del inicio de la prueba. No se permitirá participar a ningún atleta que no haya confirmado y retirado el dorsal.**

(1) Pasarán a la Final las 8 mejores marcas conjuntas, con al menos, 3 de cada categoría.



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



- CONTROL ABSOLUTO : En las carreras, si se celebraran 5 o más series eliminatorias, se disputarían finales de primeros, segundos y de terceros. En el caso de que hubiera 2, 3 ó 4 eliminatorias, se celebrarán finales de primeros y de segundos.
  - Si en las carreras el número de inscritos fuera de seis o menos se suspenderían las semifinales, realizándose la final a la hora prevista en el horario.
  - La clasificación para correr las finales se realizará en función al número de participantes.
  - Clasificación para las finales:
    - 1) Pruebas en que se celebran dos finales:  
FINAL B: Sólo atletas de Castilla y León.  
FINAL A: Un máximo de 2 atletas sin licencia por Castilla y León.
    - 2) Pruebas en que se celebren tres finales:  
FINAL C: Sólo atletas de Castilla y León.  
FINAL B: Un máximo de 3 atletas sin licencia por Castilla y León.  
FINAL A: Un máximo de 2 atletas sin licencia por Castilla y León.
  - Clasificación para la mejora en los concursos: Un máximo de 2 atletas sin licencia por Castilla y León, siempre y cuando no haya 8 participantes o menos.
- 4) Para todo lo no contemplado en este reglamento, regirán las normas del Reglamento de Invierno 2010/2011 ( circular 26/11 ).

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Gerardo García Alaguero

Valladolid, 2 de enero de 2012  
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO